

PROCESO DE ELEGIBILIDAD

Cómo calificar para los servicios para niños de 3 años y más

Para calificar para los servicios, usted o el miembro de su familia debe tener una discapacidad del desarrollo que comience antes de los 22 años, lo que incluye discapacidades intelectuales o físicas que se espera que duren de por vida y que no sean causadas exclusivamente por enfermedades mentales.

El Departamento de Introducción y Elegibilidad revisa el archivo de cada persona para determinar si usted o un miembro de su familia tiene un diagnóstico que califica. Los integrantes administran una evaluación que se llama Instrumento para la determinación de la elegibilidad de Ohio para niños (Children's Ohio Eligibility Determination Instrument, COEDI) o Instrumento para la determinación de la elegibilidad de Ohio (Ohio Eligibility Determination Instrument, OEDI). Esta herramienta estatal evalúa el impacto de la discapacidad de una persona en las habilidades funcionales.

La elegibilidad se determinó a la edad de 3, 6 y 16 años o cuando existe un cambio importante en el funcionamiento.

PROPORCIONAR PRUEBA DE DISCAPACIDAD

Se exige que los individuos o su tutores legal reúnan y envíen sus registros para el Departamento de Introducción y Elegibilidad para proporcionar prueba de una discapacidad del desarrollo. Esto puede incluir los informes escolares, médicos o psicológicos más recientes. Se exigirá que los tutores proporcionen los registros del tribunal sucesorio que demuestren la tutela antes de brindar asistencia con el proceso de elegibilidad.

VISITA Y ENTREVISTA

Si los registros confirman una discapacidad del desarrollo, un especialista en elegibilidad llevarán a una entrevista presencial para evaluar el nivel funcional actual de la persona. Estos administran la evaluación C/OEDI y se centran en las áreas de destrezas para la vida, lo que incluye la movilidad, la comunicación, la autoatención, el aprendizaje, la autodirección y la vida independiente. Las evaluaciones también incluyen la autosuficiencia económica para quienes tienen 16 años y más.

DETERMINACIÓN DEFINITIVA

Se le enviará una carta a usted y al miembro de su familia en que se les notificará acerca de la determinación de su elegibilidad. Tiene derecho a apelar si no está de acuerdo con los resultados de la revisión de la elegibilidad.

Para obtener más información acerca de cómo calificar para los servicios, póngase en contacto con el Departamento de Introducción y Elegibilidad al (513) 559-6990 o intro@hamiltondds.org. En el caso de los niños menores de 3 años, póngase en contacto con Intervención Temprana de Ohio (513) 434-3322.